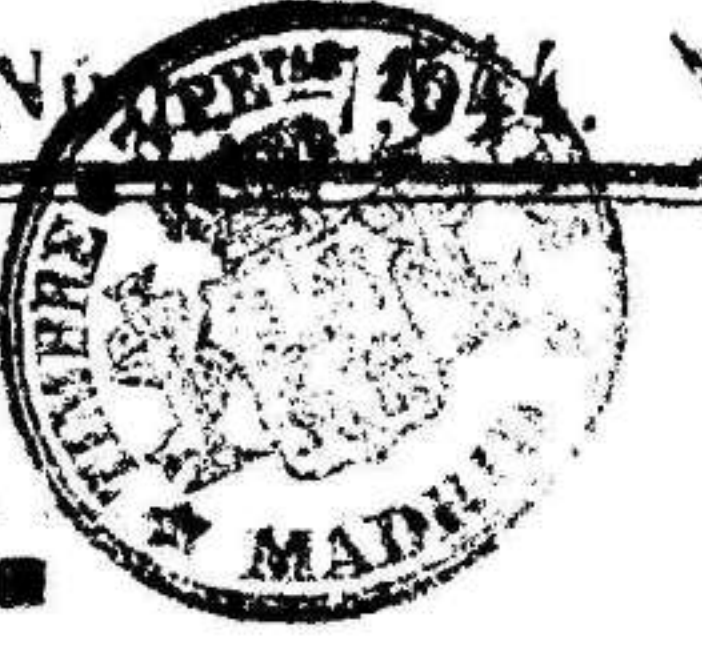


# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Adición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Adición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día, 10 cént.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corral y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Compa. Escudillers, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Bartrina, Tallera, 2.—Paris, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### LOS SUCCESOS

**ILUSTRADOS.**  
*Revista semanal de actualidades, crímenes, sucesos, causas célebres, tribunales, juicio oral.*  
En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid «Los Sucesos», por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la infima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.  
Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra administracion.

### PIANO. SE VENDE EN

precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

### REGALO

de un frasquito de Cosmidor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho Cosmidor calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

He aquí los gastos hechos por la Seccion de inundaciones del Gobierno civil, de orden de la Junta de Senadores y Diputados, y en virtud de los expedientes de aqui enviados.

En muros para la defensa de los barrios de S. Cristóbal y S. Ginés, de Lorca, se gastaron de fondos de la caridad, 37,055 pesetas 21 céntimos.  
En reparacion de otro junto al rio, 5,140.64.  
En id. de otro junto al vertedero inmediato á los Sangradores, 45,807.91.  
En otro en Aguilas y otras reparaciones, 2,761.88.

En la construccion de 42 casas en Nonduermas, para colonos pobres, 40,858.32.  
En reparaciones en el rio Sangonera y Paso de los carros, 15,162.92.  
En las obras de la izquierda del rio Segura, al desahogar el Reguero, tronco del Real y otras del Reguero desde el Palmar á Alquerías, 16,300.92.

En la limpia del Reguero y expropiaciones para su ensanche, 33,421.14.  
En un dique en la margen izquierda del Segura, á la desembocadura del Reguero, 9,305.54.  
En rellenar los socabones del Reguero que afectaban á la salud pública, 2,244.15.

En la presa de Getillas, en el rio Mula, 3,782.99.  
En apertura de un cauce para el azarbe de Tierra Roya y expropiaciones, 56,332.17.  
En un vertedero para dicho azarbe, 2,798.79.  
En los sifones de Beniel y Begicote, 4,882.13.

En la presa de la Cota y sus acacias del rio Grande, 3,078.25.  
En el camino de Bantajan, 2,681.28.  
En la vereda de Minio, 3,327.60.  
En el camino de las Boqueras y expropiaciones, 26,709.29.  
En la vereda de la Cueva y Tijosa, 8,226.46.

En un baden sobre el Guadalentín, camino de Albama á Fuente-alamo, 7,186.64.  
Para un puente en Abarán, 1,000.  
Para reparaciones en Beniel, 5,000.  
En ensilla de gusanos de seda, 40,000.  
Para la creacion del Banco agrícola, 425,000.

Para las hermanas de los pobres de Murcia, 1,500.  
Al Hospital de Lorca, 3,000.  
Distribuido en comerciantes é industriales del Barrio de S. Benito, y otros partidos, 100,000.  
Entregado á la comision de Hacendados de esta huerta, 25,000.  
Para la edificacion de una escuela en la Era-alta, 4,989.  
Para la terminacion de las escuelas de la Arboleja, Nonduermas y Palmar, costeadas por el Ateneo de Madrid, 3,000.

Al pueblo de Cieza, 80,000.  
Al de Calasparra, 50,000.  
Al de Abarán, 20,000.  
Para indemnizar perjuicios de Murcia por las avenidas del 7 y 8 de Octubre de 1881, 10,000.  
Al pueblo de Cieza, 7,500.  
Distribuido entre colonos y labradores pobres, por la Comision provincial de socorros, 965,526.  
Socorro para Lorca, 40,000.  
Para Velez-Rubio, 12,500.  
Para limpia de las calles de Aljucer, 250.

Para subvenciones de casas y baracas, 891,091.53.  
En el 50 por 100 de las pérdidas de fincas urbanas, 161,101.87.  
Reparacion del santuario de la Virgen de las Huertas de Lorca, 7,500.  
De S. Bartolomé de Murcia, 5,573.  
De la Iglesia de Aljucer, 10,475.  
De la del Cármen de Murcia, 16,477.  
De la de la Era-alta, 7,298.  
De las ormitas del Rosario, Espin y Remedios del Puente de Tocinos, 1,750.  
De la parroquia de Nonduermas, cuyo donativo se entregó en la Depositaria del Ayuntamiento, 16,424.  
De la de la Era-alta, id. id., 2,530.  
En el personal facultativo que ha intervenido en las obras, 8,808.80.  
En material facultativo, 2,972.75.  
Gastos facultativos de obras por administracion, 2,000.  
Personal de la Seccion de inundaciones del Gobierno civil, 10,321.50.  
Material de idem, 3,132.24.  
Dietas y viajes de la comision de Ingenieros agrónomos en las tres provincias, 18,127.90.  
Total, 3,292,910.14 pesetas.

Quedan por hacer las obras de reparacion del camino de Eumecio ó sea el antiguo de Orihuela, que no han vuelto á salir á subasta, á causa de la orden recibida en la Seccion para cerrar las cuentas y rendirlas; pero hay un sobrante de 87,524.21 pesetas, que excede en mucho al presupuesto.

Creemos que D. Mariano Castillo podrá contestar á las dudas del Sr. Hernandez Amores sobre la dotacion de las huérfanas de Sida, como igualmente sobre el destino del donativo de S. M.

Las cuentas de la Junta local de Murcia hace meses están rendidas, estuvieron al público, y las está imprimiendo el Sr. Martines Tornel, y es extraño que ignore todo esto el señor Hernandez Amores, que dice que esta Junta no lleva trazas de imitar á las de Madrid que no las han dado á conocer todavía, siendo así que la muestra ha sido la primera en rendirlas y publicirlas.

Declarado oficial el censo de poblacion de 1877, y debiéndose registrar en los Ayuntamientos en la proxima renovacion, al de esta capital correspondiendo elegir un concejal mas, ó sea para completar 43, y al constituirse el Ayuntamiento un Teniente de Alcalde mas, ó sean 10, por contar este término municipal con 91,559 habitantes segun dicho censo.

Para cumplir con dicha prescripcion y con el art. 35 de la ley municipal hay que hacer nueva division de distritos, en análoga forma que la que hoy rige, ó sea sujetándose á lo preceptuado en el citado artículo y en el 36, y muy especialmente en el 39 que dispone que esta alteracion no se haga dentro de los tres meses que preceden á una eleccion, por lo cual está el Ayuntamiento en el deber de ocuparse ahora de ella, so pena de que luego haya un Teniente sin distrito, contra lo dispuesto en el art. 35.

En 14 de Febrero cumplió dos años el acuerdo que aprobó la actual division y el 15 se está en actitud, con arreglo al art. 35, de hacer la alteracion, por causa en el mismo prevista.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre estas advertencias, que son consiguientes á lo dispuesto en la circular núm. 68, inserta en el «Boletín» de 17 de Diciembre último.

Hoy ha empezado á publicar el «Boletín» las listas de votantes de Murcia en la eleccion de diputados provinciales. Son dignas de estudio, pues por ellas se conoce el personal de la fusion.

Entre los votantes de diputados provinciales vemos el nombre de D. Ricardo Guirao de la Rocamora. Ignorábamos hubiese otro sujeto de igual nombre y apellidos que nuestro amigo y correligionario, pero esto es posible, pues también vemos en dichas listas dos Ginés Robles Ufan, y otras cosas.

Estamos conformes en que no se apliquen con todo rigor á los dueños de ventorrillos, las tarifas de la contribucion industrial, puesto que con la elevacion de categoria de esta capital y el aumento que en la reforma tuvieron las cuotas, se hace para muchos carga pesadísima dicha contribucion; pero no estaremos conformes si no es regla general, pues venimos quejándonos y seguiremos haciéndolo, de que en una misma industria, haya quien esté matriculado

en clases inferiores, facilitándole esto la competencia y el tener mas rendimientos, sobre aquellos compañeros que por ajustarse á la ley pagan cuotas crecidas. Somos muy amigos de la igualdad en todo, y particularmente en todo aquello que pueda producir agravio ó perjuicio para tercero.

### NOTICIAS.

En una reunion celebrada bajo la presidencia del Alcalde por los colindantes del camino de Aljucer, se ha acordado que una comision explore con lo que quieren contribuir los vecinos de los partidos á quienes sirve dicho camino. Para la composicion de esta via, que desde la inauguracion no se ha visto en buen estado, hubo ofrecida una cantidad por el negociado de inundaciones, la que no se llegó á dar.

Para tranquilidad de nuestros suscritores de fuera, de aquellos que tienen familia en esta ciudad, y puesto que otros elegidos han roto el silencio que nos rogó quien podía, debemos decir que el suicida del día 23 no es hijo de Murcia, era empleado y extranjero.

Los frios han desaparecido y esto que á algunos les podrá parecer conveniente, segun persona cuya opinion es respetable, puede ser de mal efecto para las afecciones que se están dejando sentir, pues pueden tomar fomento y extenderse mas.

Con motivo de la suscripcion voluntaria que se está haciendo para la construccion de un cuartel, que tanta falta hace en esta ciudad, se le ocurre preguntar á un suscriptor nuestro cuanto tiempo se necesitará para la construccion de dicho edificio, calculando por el tiempo invertido en la composicion de los cien metros de camino que hay desde el Puente á la iglesia del Cármen. Cuando se concluyan los trabajos de este corto trozo de camino sumaremos los días y por deducion podremos contestar á la pregunta.

El «Boletín» oficial publicó ayer la relacion de días en que en este término municipal y pueblos de la provincia han de recaudarse las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre. En Murcia se cobrarán del 8 al 13 de Febrero.

En dicho aviso se encarga que los que paguen no se desprecian de las cartas de pago ó recibos, que no se satisfaga cantidad alguna á cuenta, y que no se puede admitir el pago de cuotas corrientes á los deudores de otras anteriores.

En Cartagena, segun «El Porvenir», existe algun disgusto por no tener suficiente cartel el tercer matador ajustado para las proximas corridas de toros.

Para el día 2 de Marzo se anuncia la subasta de las siguientes fincas de bienes nacionales, la cual se verificará en nuestras Casas Consistoriales.

En el partido de Caravaca y término de Calasparra, de mayor cuantía.  
SEGUNDA SUBASTA.

Un trozo de tierra inculta monte, que produce leña de monte bajo, pastos y espartos, denominado sierra de S. Miguel, partido del rio Moratalla, en 17,391 pesetas.

Otro id. que produce lo mismo, denominado Reñales, partido de Valentin, en 10,757 pesetas 60 céntimos.

Otro id. id. id., denominado loma de la Ventica, partido del rio Quipar, en 12,372 pesetas 60 céntimos.

CUARTA SUBASTA.  
Varios trozos de tierra inculta monte, que producen pastos, monte bajo y atochas, denominado cabazo de los Quiroses, partido de Valentin, en 3,850 pesetas.

Partido y término de Murcia, de menor cuantía.

Un trozo de tierra inculta, que produce pastos, en Espinardo, de 132 hectáreas, 51 áreas y 67 centiáreas, en 2,215 pesetas.

Otro id. id. id., en id., de 91 hectáreas, 25 áreas y 75 centiáreas, en 1,518 pesetas 75 céntimos.

En la cuestionacion de la parroquia de S. Bartolomé han sobresalido algunas personas por la crecida cantidad que han dado para el cuartel. Es verdad que en esa parroquia, la de Sta. Catalina y la de Sta. Maria se hallan los que mas beneficios recibirán el día que haya una guarnicion en Murcia.

Pero, Sr. Riquelme, V. S. que es

amigo de la claridad y que justamente tiene fama de integro, ¿por qué no hece porque el art. 166 de la ley municipal se cumpla, y vemos en el «Boletín» las cuentas trimestrales y las semanales de obras por administracion, con cuya prescripcion cumplen casi todos los Ayuntamientos, menos el de la capital, Cartagena y Lorca?

Dice «El Diarion»: «El asunto de la música de S. Javier está como estaba. Los músicos en el ostracismo. La multa puesta al que cogieran tocando en su casa, puesta pero sin cobrar. El recurso ante el Sr. Gobernador, sin resolver.»

Uno de los acuerdos que hoy debe tomar la Junta de la Exposicion es que se publiquen las cuentas detalladas de la misma, pues así corresponde hacerlo hoy que todo se publica. De ese modo podrá estudiarse el público y conocer los gastos, para si algun día se piensa en otro certamen.

Por una casualidad, visitando á nuestro amigo el inteligente escenógrafo señor Sanmiguel, hemos tenido ocasion de ver el dibujo del decorado del salon de descanso de los baños de Cartagena que le estaba encargado y vá á presentar un día de estos. Dicho decorado es del estilo de la arquitectura egipcia, y por los jarrones, cortinajes, y grupos de luces que le adornan presenta un todo muy elegante y rico, que no dudamos hará muy buen efecto con el colorido, tendida la confianza que el Sr. Sanmiguel inspira, tanto para los efectos de perspectiva, como para la combinacion de colores y llegar á la realidad.

Nuestro humilde juicio es el de que el salon de baños será lujoso y digno de la gran mejora que en el año último se introdujo en aquel establecimiento.

Hace dos días que no se puede pasar por el Puente sin exposicion de perder un ojo á causa de las piedras que saltan de las que se están moliendo para el firme del camino.

No sabemos de quien habrá sido la peregrina idea de que se pique la piedra en aquella estrechura del Puente, pero lo que si sabemos es que por alguien no debió consentirse semejante disparate. Sitio á propósito hay en donde se puede hacer esa operacion, con mas desahogo y sin molestia del público.

La «Gaceta minera» de Cartagena pide se autorice que el pago de los derechos de superficie pueda hacerse en la Depositaria de Hacienda pública de aquella ciudad, con lo que disminuirian los morosos y no se daría el caso de que los apremiados incurriesen en el segundo grado por dárales tres días para verificar el pago en Murcia, los que regularmente trascurren antes de pagar, con beneficio del comisionado.

Hemos recibido la revista mensual «La Oftalmología práctica» que es director propietario nuestro paisano el doctor D. Antonio de la Peña, director facultativo del Hospital de la Concepcion y jefe de la seccion de oftalmología, y médico oculista de la beneficencia municipal de Madrid. En dicho número, entre otros trabajos, hay unos apuntes biográficos del Dr. Desmanes, por el Sr. Peña, otro artículo sobre la Tarsorrafia preventiva, de Francisco Businelli, por D. Benito Ciosa, una reseña del dispensario del Sr. Peña, por D. Florencio Díez y un retrato dibujado por el señor Picolo.

La casa comercial de ferreteria de esta plaza, que funcionaba bajo la razon social de «Vigila y Aguirre», calle de Pascual (Contraste, número 11, se ha disuelto, continuando los negocios de dicha casa, en el referido establecimiento el socio D. Valentin Aguirre, y fundando otro en la calle de la Puzmarina, el socio D. Ciriano Vigila.

En 1882 se han tramitado por los juzgados que componen el territorio de esta Audiencia las siguientes causas: Catedral, 195.—S. Juan, 153.—Yecta, 31.—Cieza, 65.—Mula, 60.—Total, 537.

Y como quiera que han sido sobreseidas 103, es presumible y lógico creer que el número en esta Audiencia es de 324.

En la actualidad han remitido los juzgados instructores que pertenecen á esta Audiencia de lo criminal, 86 causas que se tramitan con la mayor actividad, hasta el extremo de haber sido ya sobreseidas 22 y vistas 76, de las cuales en su mayoría calificadas, por el minis-

terio público, se verán próximamente en el juicio oral y público.

Han pertenecido 25 ponencias al señor Magistrado D. Timoteo Fernandez de la Anja, 34 al Sr. Roca de Togores y 15 al Sr. Presidente, siendo el total de las despachadas en la fiscalía de esta Audiencia, desde su constitucion, 76.

Por recomendacion de la ilustrada Sra. D.ª Maria Letizia de Rute, Princesa Ralazzi, se ha encargado nuestro amigo el Sr. Almazan de representar en Murcia «Las Matinées Espagnoles», revista hebdomadaria europea que ocupó un puesto muy brillante hace algunos años en la prensa y que ha hecho reaparecer Mr. le Baron Stock (seudónimo de una ilustre dama) y en la cual colaboran los más notables escritores españoles y extranjeros.

El primer número ha aparecido el 14 del corriente y en él se ven las firmas de Castelar, de Mms. Gracia Pierantoni Mancini, de Tony Revillon, de Guiomar Torregao, de Mme. Maria Letizia de Rute, y de Jules César Machado; contiene el retrato de S. M. el Rey de Portugal, cuarenta páginas de lectura, y ocho de música.

De esta publicacion, cuya vida está asegurada, se ha ocupado toda la prensa madrileña, pues su aparicion ha sido celebrada con un banquete en el hotel de la calle de Montalban donde habitan los Sres. de Rute, al cual asistieron los perio listos y literatos, y hubo brindis notable como el del Baron Stock, el de Castelar, el de Balaguer, y otros.

«Las Matinées Espagnoles» se publican todos los Domingos desde en Julio, Agosto y Septiembre que solo será quincenal, cada semestre formará un tomo. Los abonos partran de 15 de Enero y de 15 de Julio, y no se harán por menos de un año, que costará en toda España 50 pesetas.

Tenemos prospectos para los que gusten conocer mas detalles.

Parece que algunas personas, con no buena intencion, han propinado la noticia de que D.ª Antonia Marin de Puig directora del antiguo colegio de niñas y señoritas, situ en la calle de Montijo, núm. 21, trasladada á otro punto su colegio, á causa de haberse instalado en el piso principal de dicha casa el Liceo, y haber colocado la gran muestra sobre la misma reja de la escuela de niñas. Nosotros, bien informados, podemos asegurar á los padres que tengan niñas y señoritas en dicho colegio, que este continúa en la planta baja de dicha casa, sin que en manera alguna pueda estorbarle dicho colegio, puesto que este ocupa todo el piso principal y hay independencia entre uno y otro local, y respecto de la colocacion de la muestra sobre la reja no creamos perjudique á la Sra. Marin, pues que aquella queda completamente libre para que de toda su luz. Es cierto que es chocante se haya colocado la muestra en ese extremo y no encima de la puerta principal, casualmente en el puesto mas notable del colegio de la citada profesora; pero esto ha sido cuestion de conveniencia de los socios del Liceo, sin fijarse de que puede ser origen de equivocaciones por el pronto.

### CARTA DE MADRID.

24 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.  
Estimado compañero: hay á primera hora, antes de entrarse en el orden del día, ha dirigido el Sr. Atard, diputado conservador, una pregunta al señor Ministro de la Guerra sobre el ascenso que, en contra de lo que dispone el artículo 25 de la Constitucion del Estado, se ha concedido al senador Sr. Marqués Valmediano. La infraccion constitucional es tan evidente y palmaria que no tuvo necesidad de esforzarse mucho el Sr. Atard para demostrarla al Congreso, pues el referido artículo dice bien terminantemente que no se podrán otorgar empleos, gracias ni condecoraciones que no sean de escala cerrada ó por antigüedad á los señores senadores estando abiertas las Cortes.

El Sr. Ministro de Hacienda, que hoy ha sufrido un chaparrón de preguntas, pues se hallaba solo en el banco azul, ha declarado que asume la responsabilidad del Ministro de la Guerra en el hecho denunciado por el diputado conservador y que no hay tal infraccion constitucional.

El Sr. Atard volvió á leer el artículo expresado, llevando al ánimo de todos el convencimiento de que el Gobierno ha incurrido en una infraccion constitucional. Como el Ministro de Hacienda véase la última página.



Ayer quedó aprobada la circular de la izquierda, y la cual, con las bases de la organización de este partido, se ha entregado á la publicidad.

Sin que por nuestra parte hagamos comentarios de ningún género, publicamos á continuación dicho documento:

**«Circular.»**

Nunca quizá se formó en España un partido con la rapidez, con la importancia, con el alcance y con la fuerza que el de la izquierda liberal.

Pudiera decirse que nació formado ya, que á la sola iniciativa de su idea se apresuraron á aceptarlo los jefes de varios partidos y procedencias liberales, así como aquellos que, por altas razones de patriotismo y consecuencia, se habían separado del Gobierno y de la mayoría. Este movimiento, por responder fielmente á las necesidades políticas y á las corrientes liberales del país, fué acogido con entusiasta aplauso en provincias, donde comenzó enseguida á demostrarse, formándose en muchas de ellas importantes comités y suscribiéndose con otras calurosas y espontáneas manifestaciones.

Este primer eco de la opinión pública tuvo su complemento en el debate político de las Cámaras, que con impaciencia esperaba la izquierda para presentar y desenvolver su programa, fijar su razón de ser y demostrar que viene al campo político con el propósito firme, decidido, inquebrantable de contribuir á la formación de dos grandes partidos: el liberal y el conservador, á la sombra de una legalidad común, y facilitar el desarrollo de todos los intereses de la patria que descansan en la alianza sincera de la libertad y de la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII, fácil todo ciertamente y seguro de conseguir con el programa del partido cuya base es la legalidad de 1880.

De esta manera también terminará para siempre la era funesta de las perturbaciones y revueltas, y todas las actividades políticas podrán aplicarse al realce y progreso de la cultura patria y de los intereses económicos del país, retrasados por la necesidad primaria y vital de terminar nuestra organización política.

Falta ahora sólo para realizar el patriótico fin que la izquierda se propone, la organización completa del partido por medio de bases constituyentes y á todos comunes, que faciliten la manera de fusionarse los comités, donde haya más de uno, estableciéndose donde no existan y ser oficialmente reconocidos donde estén ya debidamente creados.

**Bases de organización.**

1.º Habrá un comité en cada pueblo, otro en cada cabecera de distrito electoral y uno central en Madrid.

2.º En cada comité estarán representados todos los elementos y procedencias de la izquierda que existan en la localidad. Los comités que no estén así constituidos, procederán á su reorganización.

3.º Donde existan dos ó más comités de la izquierda ó de las distintas procedencias políticas que aceptan el programa del partido, procederán á fusionarse en uno solo.

La reunión para este objeto será convocada por los presidentes de los comités, citados al efecto por el presidente de mayor edad.

4.º Si por cualquier causa no pudiera llegarse á un acuerdo para la realización de lo preceptado en la base anterior, se procederá á la elección del comité por sufragio de todos los afiliados al partido.

Diez días antes del señalado, cada uno de los comités que vayan á fusionarse entregará á los demás la lista de sus afiliados, á fin de que la elección pueda quedar garantizada por mutua intervención.

5.º La organización de los comités se verificará en todas partes precisamente del 10 al 15 de Febrero próximo.

6.º El comité central resolverá todas las reclamaciones que se le dirijan, partiendo exclusivamente de la base de haberse ó no cumplido con las precedentes disposiciones.

7.º Todo individuo del comité central, delegado al efecto por éste, presidirá las reuniones de los comités de provincia, de distrito ó localidad, cuando á ellos asista, y podrá también convocar dichos comités á nombre del central.

Las mismas facultades tendrán los delegados de los comités provinciales respecto de los de distrito electoral, y éstos respecto de los de los pueblos.

8.º Terminada que sea la elección de los comités locales, la comisión organizadora determinará el día en que haya de verificarse la elección de los comités de provincia y central de Madrid, y fijará reglas para su organización y constitución, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

9.º Mientras no se organicen los comités provinciales, el de la capital de cada provincia desempeñará sus veces en los términos y manera que fije la comisión organizadora.

Por si no había bastante con los partidos, ó, mejor dicho, fracciones que existen en España, se anuncia otro nuevo, que parece está formando el señor Alonso Martínez.

Este partido, á lo que se dice, se llamará de la derecha, y los elementos que deben constituirlo es el antiguo centro, ó sea el arqueológico grupo del reloj.

Acerca de esto, *El Siglo* se expresa del siguiente modo:

«La tentativa de formar una derecha que se colocase enfrente de la actual situación no daría otro resultado que el de arrojarla violentamente en brazos de la izquierda, que la ahogaría de tanto estrecharla, no bien penetrase en sus dominios buscando apoyo.»

No podemos menos de hacernos eco de ciertos rumores que han llegado hasta nosotros.

En virtud de los mismos, estamos en el caso de preguntar á los periódicos ministeriales:

¿Qué hay en Cuba? ¿Qué pasa en Cuba? ¿Qué sorda alarma cunde entre los que se interesan por los destinos de aquella preciosa Antilla, cuya integridad tantos sacrificios ha costado á la madre patria? Por nuestra parte, además de la correspondencia de la Habana que publicamos en otro lugar, diremos que, de resultados de ciertas ofertas y compromisos contraindicados al fin de la guerra, se indica, como medio de salvar tales inconvenientes, que se retirará cierto personaje político, imitando en esto al señor Camacho, que dejó su ministerio cuando ya no pudo hacer frente á los graves obstáculos que él mismo se había creado.

**RECEPCION EN PALACIO.**

Brillante como pocas ha sido la celebrada ayer en el régio Alcázar, donde á las galas desplegadas con motivo de la solemnidad, uníanse los encantos de un día de primavera, de sol espléndido, que hacia lucir con nuevos destellos los mil brillantes uniformes que desfilaron por la plaza de la Armería.

A la una de la tarde, las músicas de la guarnición, colocadas frente al Palacio, saludaron la llegada de la comisión del Senado.

Poco después dirigía á S. M., por boca del Sr. Montejo y Robledo, que la presidía, la siguiente felicitación:

«Señor: En nombre del Senado cumplimos con la grata y honrosa satisfacción de felicitar á V. M. en sus días, haciendo fervientes votos porque sean muchos los años de vida y dichoso bienestar que Dios conceda á V. M. con su augusta esposa S. M. la Reina y con toda la real Familia.

Si desde el advenimiento de V. M. al Trono se presintieron la paz reparadora y la comenzada prosperidad por que viene atravesando la nación, la sucesiva y leal agrupación de partidos políticos alrededor del Trono, afianzando mas y mas las instituciones todas, que forman el organismo constitucional, permiten, sin vacilación alguna, esperar que no se romperá dicha paz, y que, inspirándonos en el ejemplo y virtudes de V. M., contribuiremos á realizar la felicidad de la patria.

«Dios quiera que por muchos años repitamos este acto de respeto afectuoso, y que bajo su cetro se vean satisfechos los deseos del pueblo español, cuyos votos confiamos acogerá V. M. con su proverbial benevolencia.

Terminada esta felicitación, entregó el presidente del Consejo de ministros á S. M., y para que lo leyese, el siguiente discurso:

«Señores senadores: Recibo con el más vivo placer la felicitación que en nombre del Senado acabais de dirigirme, y por ella os doy las gracias en mi nombre, en el de la Reina y en el de toda la real Familia.

Dichoso presagio, á no dudarlo, para el porvenir de mi reinado los votos que el Senado hace en este día por la continuación de la obra de paz y de regeneración que ha señalado mi advenimiento al Trono, obra que me prometo completar con la leal cooperación de todos los partidos políticos, que, agrupados alrededor de la Monarquía, no pueden menos de tener, como yo, por única aspiración, la felicidad y el engrandecimiento de la patria.

Dirijamos, pues, á este fin todos nuestros esfuerzos, y con el ayuda de Dios, conseguiremos labrar la ventura de un pueblo acreedor, por su gloriosa historia, á todo nuestro cariño y á todos nuestros sacrificios.

Después bajó del Trono, acercóse á la comisión, y dirigióla cordales frases, anunciándole el enlace ya pactado de

la Infanta de la Paz con el Principe de Baviera. Ha elogiado las condiciones de este personaje y expresado el gran sentimiento que le produce la idea de separarse de su augusta hermana. Confía Su Majestad en la promesa que la Infanta y el Principe bávaro le han hecho de venir á España con frecuencia.

La comisión del Congreso entró después en la régia cámara. El señor Posada Herrera, previa la venia de S. M., dijo:

«Señor: Nunca los sentimientos del Congreso han expresado mejor los de la nación que al felicitar á V. M. en el día de su santo.

Esta fiesta, á la vez religiosa y civil, que hoy se celebra en el real Alcázar, lo es también para el pueblo español, que considera á V. M. como el símbolo de sus glorias, como prenda de la paz presente y como esperanza de un renacimiento á la prosperidad y á la grandeza que Dios le concedió bajo el cetro de los Reyes que en las Coronas de Castilla y Aragón llevaron el mismo nombre de V. M.

Los diputados se acercan siempre respetuosos al Trono, aun cuando vengán á tratar los graves negocios del Estado; pero mas gozosos y satisfechos, cuando, aplaudiendo á la vez la dicha doméstica de la real Familia, tienen ocasión de pedir al cielo que, en el curso de los años, conserve la importante salud de V. M. la de S. M. la Reina y la de las serenísimas Infantas, tan estrechamente unidas á la ventura de la patria.»

S. M. el Rey contestó á la comisión del Congreso del siguiente modo:

«Señores diputados: Si el día de hoy es fausto para mí, para la Reina y para toda la real Familia, todavía es mayor mi satisfacción cuando lo veo solemnizado por los votos de ventura que por vuestro conducto me dirige el Congreso, en nombre de la nación, y que agradezco en el fondo de mi alma como expresión leal y sincera de sus sentimientos de adhesión y de cariño.

Estrechamente unido el Soberano á los representantes del país, rodeado de los partidos políticos que se agrupan alrededor de la Monarquía, é inspirado todos en el santo amor de la patria, no será árdua empresa la de afianzar la paz presente y lograr en lo porvenir la grandeza y prosperidad de una nación que tan gloriosos recuerdos puede evocar en su pasado.

En cuanto á mí, podéis estar seguros de que no perdonaré esfuerzo ni sacrificio hasta conseguir, con el amparo de Dios, que el nombre de Alfonso XII llegue á figurar dignamente algun día al lado de aquellos de mis antepasados, que por tantos y tan distintos títulos, ilustraron las Coronas de Aragón y de Castilla.»

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: **Guerra.**—Real decreto relevando á D. José Merelo del cargo de comandante general de Ceuta.

**Gobernación.**—Real decreto llamando al servicio de las armas á 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando el reglamento para la venta de terrenos baldíos del Estado en las islas Filipinas.

Con el objeto de levantar un monumento á la inolvidable Matilde Diez, dijimos que la empresa del teatro de la Comedia había acordado dar una función consagrada á este noble objeto. Pues á esta generosa iniciativa van ya respondiendo algunas empresas de provincias.

abemos que la Compañía Infantil Sevillana, que tantos aplausos recibe de aquel ilustrado público, se ha ofrecido espontáneamente al director y empresario del teatro de la Comedia, para coadyuvar al legítimo homenaje de admiración y gratitud que debe el arte dramático á Matilde Diez.

Al efecto, prepara una magnífica función en uno de los teatros de Sevilla.

Digna de alabanza es la determinación de los directores de la Compañía Infantil Sevillana, y de esperar es que todas las empresas teatrales de España secunden este ejemplo.

La junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Valladolid ha nombrado decano honorario del mismo al Excmo. Sr. D. German Gamazo, actual ministro de Fomento.

El Sr. Moyano se ocupará en el Senado de la situación del magisterio de primera enseñanza, y hará públicos los proyectos complementarios de la ley de 1857, que tenía en cartera al presentar la dimisión del cargo de ministro de Fomento.

Una comisión del Ayuntamiento de Valladolid, compuesta de D. Ramon María Perez, D. Miguel Marcos, don Leon Cano y D. Eusebio Chapado, ha llegado ayer á esta corte con el objeto

de felicitar al Sr. Gamazo y entregarle una medalla de oro que dicha Corporación ha encargado para solemnizar la entrada de dicho señor en el ministerio de Fomento.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo prevenido por el art. 16 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se llama al servicio de las armas á 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

Art 2.º El cupo de las provincias será el que se designa en el adjunto estado general, formado con sujeción al artículo 29 de la citada ley, habiéndose fijado con arreglo al art. 16 de la misma el contingente de las islas Canarias. Dado en Palacio á veintitres de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Pío Gullón.

ESTADO general demostrativo del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año.

PROVINCIAS.	NÚMERO de mozos sorteados en 31 de Diciembre último.	CUPOS
Alava.....	898	391
Albacete.....	2.050	899
Alicante.....	3.978	1.744
Almería.....	3.370	1.477
Avila.....	1.724	756
Badajoz.....	3.813	1.671
Baleares.....	2.134	935
Barcelona.....	6.951	3.047
Búrgos.....	8.277	1.436
Caceres.....	2.204	966
Cádiz.....	3.412	1.498
Castellón.....	2.662	1.167
Ciudad Real.....	2.486	1.090
Córdoba.....	3.430	1.504
Coruña.....	4.915	2.154
Cuenca.....	2.088	920
Gerona.....	2.628	1.152
Granada.....	4.319	1.893
Guadalajara.....	1.570	820
Guipúzcoa.....	1.638	718
Huelva.....	1.738	784
Huesca.....	2.275	997
Jaen.....	3.921	1.719
Leon.....	3.332	1.329
Lérida.....	2.920	1.280
Logroño.....	1.714	751
Lugo.....	3.972	1.741
Madrid.....	4.622	2.026
Málaga.....	4.641	2.034
Mérida.....	4.593	2.015
Navarra.....	2.940	1.289
Orense.....	3.334	1.461
Oviedo.....	5.870	2.573
Palencia.....	1.574	690
Pontevedra.....	3.659	1.604
Salamanca.....	2.671	1.171
Santander.....	2.401	1.052
Segovia.....	1.422	623
Sevilla.....	4.088	1.783
Soria.....	1.476	647
Tarragona.....	2.845	1.247
Teruel.....	2.311	1.013
Toledo.....	3.063	1.345
Valencia.....	5.966	2.615
Valladolid.....	2.294	1.006
Vizcaya.....	1.819	797
Zamora.....	2.451	1.074
Zaragoza.....	3.418	1.498
Canarias.....	"	600
TOTALES...	146.922	65.000

Aprobado por S. M.—Madrid 23 de Enero de 1883.—Gullón.

Ayer se cometió un hurto, que por lo original del caso, merece consignarse.

Don M. A. D., ex director general de un ramo del ministerio de Hacienda, que vive en la casa número 4 de la calle de Sevilla, hace tres días que se despidió á un criado. Esto nada tiene de particular. Pero ayer al medio día se presentó en la casa el sirviente despedido, el cual, á pretexto de pedir 20 reales á la duena del cuarto, que le fueron negados, y aprovechando una conyuntura, se escondió debajo de la cama de su antiguo amo, permaneciendo en esta forma hasta que aquel llegó y se acostó. Entonces el sirviente, creyéndolo dormido, salió de bajo de la cama y le hurtó de una maleta que había dejado abierta, varias monedas de oro y algunas alhajas.

El ruido que el ladrón hizo despertó á los huéspedes de la casa quienes, consiguiéron detenerle.

El domingo próximo promete una gran novedad la subida de M. Mayet, pues según todas las noticias, le acompañará el doctor Garrido en su excursión aérea.

Es lo único que le faltaba para aumentar su reconocidísima celebridad.

El juez de primera instancia del distrito del Congreso, que desde que se perpetró el crimen de la calle del Florin,

no ha cesado de practicar diligencias en averiguación de los hechos, recibió en toda la tarde de ayer ocho declaraciones.

La tomada á Federico Alfaro, esposo de la víctima Antonia Muriel, duró desde las seis de la tarde á las ocho de la noche, después de cuya diligencia el juez instructor firmó el auto de prisión contra el declarante.

Este, al parecer con ánimo tranquilo, después de varias protestas, se entregó á una pareja del cuerpo de seguridad, que le condujo á la cárcel de Villa, en la cual se halla incomunicado.

También está incomunicado en la cárcel respectiva una amiga íntima del Alfaro.

Esto es cuanto se puede decir hasta ahora con respecto á la causa instruida con motivo de tan misterioso crimen.

Antes de recibir las aguas del bautismo, ha fallecido la niña abandonada en el barrio del Chufero, y recogida por Felipa Buena-Fuente.

He aquí la relación del banquete verificado ayer en Palacio.

En este asunto somos meros copietos de la *correspondencia*:

«Sesenta y cinco minutos se invirtieron en el servicio del espléndido menú. La distribución del personal no podía ser más acertada, lo cual honra al director de la mesa de la real Casa, señor Ruesta.

Los representantes extranjeros, que por primera vez concurrían á esta fiesta de Palacio, manifestaban que ninguna corte de Europa ostentaba tanta magnificencia en los banquetes oficiales.

El golpe de vista que ofrecía el grandioso salón comedor, no podía ser más suntuoso. Los vistosos mármoles que cubren sus paredes, los ricos tapices que las adornan y los tibores, jardines y estatuas que guarnecen su recinto, eran digno marco de tanta grandeza y de tanto fausto allí reunido.

Contribuían á embellecer el artístico centro de mesa, tantas veces reseñado, hermosos platos de cristal y bronce dorado á fuego, conteniendo los más caprichosos bombones que la casa Prast ha hecho venir expresamente de París para este banquete.

Hé aquí el menú que se sirvió: «Diner de L. L. M. M. le 23 Janvier 1883:

Potaje tortue á l'anglaise.—Potaje creme de bécasses peré.—Petites mousses de levrauts au fumet.—Darnes de saumon á la demidoff.—Filets de boeuf á la Richelieu.—Poullardes á la Talleyrand.—Cotelettes d'agneau aux pois nouveaux.—Chauf-foix de pintades.—Punche á la Victoria.—Asperges en branches sauce hollandaise.—Faisans de Boheme truffés dotis, flancos de caillies.—Macédoines de fruits au Champagne.—Fondants á l'Orange.—Biscuits ylacés aux avelines pailonnées.

Vins: Xerez de 1857.—Chateau margaux.—Iquem.—Olos-vougeot.—Rhin johannisberg.—Champagne Oliequot. Oporto de 1815.

Durante el banquete interpretó la brillante música del real cuerpo de guardias Alabarderos las siguientes piezas:—1.º *Marcha de Tannhauser*, Wagner.—2.º *Boccaccio* (wals), Suppé.—3.º *La Mulle Dy-Portici*, Auber.—4.º *Botella de Champagne* (wals), Strauss.—5.º *Fantasia de Lucrecia Borgia*, Donizetti.—6.º *Al pie de la reina* (serenata), Carrera.—7.º *Aria de Dinorah*, Meyerbeer.—8.º, *Consejo* (habanera), Martin.

SS. MM. honraron con su siempre discretísima conversacion á los comensales, quienes se retiraron de la régia estancia después de las once, llevando en su ánimo un recuerdo profundo y agradabilísimo.

Asistieron á la fiesta las señoras (de los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Gobernación, de Fomento y de Ultramar

También asistieron los condes de Torenó y los marqueses de Molins, cuyas señoras estaban ayer al servicio de S. M. la Reina.

Es de notar que las señoras que concurren al banquete lucian mejores trajes que los presentados en la recepción de la tarde, distinguiéndose por su elegancia y *sofisticada* espléndida, la señora del ministro de la Guerra y las condesas de Torenó y del Pilar.

La escalera principal de Palacio ofrecía majestuosa visualidad en el momento de retirarse los comensales, pues hallábanse formados en ella, en dos líneas, 80 palfreneros y hasta 110 carreristas, postillones y cocheros de la real Casa, vestidos con trajes de gala.

La *Epoca*, que había abierto una suscripción para socorrer á una familia del barrio del Chufero, hace anotar la siguiente advertencia:

«Muerta la niña, algunos bienhechores pueden retirar sus limosnas; al que avise se le devolverá el dinero, y si no lo hicieron pasados breves días, entregaremos el remanente á Felipa Buena-fuente, cuya acción no es menos meritoria por haber tenido la desgracia de que muera la niña.»

Procedente de Buenos-Aires y Las Palmas (Gran Canaria), fondó ayer en el puerto de Cádiz el vapor correo *España*, conduciendo la correspondencia



oficial y pública, 99 tripulantes y 60 pasajeros.

Dice un periódico que el presidente de la comisión que designará el Congreso para informar el proyecto de ley del jurado, será probablemente el señor Martos.

Y es muy natural; de ese modo todo queda en casa. La empresa de los Jardines del Buen Retiro establecerá pronto a la competencia en las ascensiones aerostáticas.

Ha aparecido en Manila, según escriben a un diario barcelonés, una terrible enfermedad, cuya curación ignora el médico. Consiste en una hinchazón que empieza por las extremidades, se desarrolla precipitadamente, llega al corazón y produce la muerte por asfixia.

Los filipinos la llaman beri-beri. No es contagiosa; pero hasta ahora han muerto sin excepción a las pocas horas todos los enfermos.

Debemos manifestar, en vista de las repetidas consultas recibidas, que las cédulas personales expedidas en el año económico de 1881-82 sirven y son válidas para todos los actos de la vida civil hasta que se repartan las nuevas.

De La Higuera: El mes de Enero se ha presentado al fin bajo su forma característica en Ma-

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 24 de Enero.—Carne de vaca de 1'33 a 1'47 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'61 a 1'67 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas. Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 1'74 a 1'80 pesetas. Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamón de 3'50 a 4'50 pesetas. Pan de 0'46 a 0'56 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro. Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro y de 7'48 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio) a 32'53 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Fuentes de Nava 22 de Enero.—Trigo rojo a 49 reales fanega de 92 libras. Harina de primera a 19 reales arroba; de segunda a 18'50; de tercera a 16. Centeno a 38 reales fanega; cebada a 32; avena a 24. Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 160 rs. fanega; medianos a 120. Judías a 76 rs. fanega. Lana blanca en súpico a 60 reales arroba. Vino tinto del año a 15 rs. cántaro. Aceite a 44 rs. arroba. Estado del tiempo: bueno. Estado del campo: bueno.

Santander 22 de Enero.—Siguen los negocios encalmados en esta plaza, cuyo movimiento comercial parece haber desaparecido por completo desde hace bastante tiempo. Harinas: Se cotiza la de primera nominalmente a 19 1/4 rs. arroba. Cebada extranjera, a llegar al molino, a 20'25 pesetas los cien kilos. Azúcares de Cuba, sin arribos ni operaciones.

Mérida 20 de Enero.—Trigo del país de 68 a 74 rs. fanega; cebada de 33 a 34; maíz de 46 a 47'50.

Vigo 20 de Enero.—En la alhóndiga de esta ciudad rigieron hoy los precios siguientes: Trigo a 20 rs. ferrado; maíz viejo a 18; nuevo a 15; centeno a 14; menudo a 16; cebada a 16.

Toro (Zamora) 21 de Enero.—Los precios del trigo se sostienen con firmeza. Los vinos obtienen también fuerte demanda, y han salido durante la semana unos 600 cántaros de 19 a 23 reales, quedando muy firmes.

Hé aquí los precios del mercado al detall: Trigo candéal a 50 rs. fanega; centeno a 38; cebada a 34; algarrobas a 35;

drid. Días claros y de sol esplendísimo, que a ciertas horas llega a ser molesto. Noches más claras aún y con heladas formidables.

No es difícil calcular los peligros de tan opuestas influencias atmosféricas, actuando en el corto espacio de veinticuatro horas sobre nuestros impresionables organismos.

Conviene, pues, en el centro del día, durante el paseo, evitar los rayos directos del sol, y no exponerse largo tiempo durante la noche a la intemperie, particular las señoras, que de ordinario llevan poco ó nada cubierta la cabeza.

Algunos periódicos de Galicia se quejan del incremento que toma en aquellas provincias la emigración de mujeres, como si no bastara con la considerable de hombres, que viene dejando sin brazos a la industria y a la agricultura.

La emigración a América, que también afecta a la región asturiana, preocupa a nuestros colegas bajo el aspecto moral y material, hasta el punto de reclamar el remedio de parte de los poderes públicos.

En las dos torres de la entrada del puerto de Barcelona se van a colocar dos grandes farolas eléctricas y un observatorio meteorológico en comunicación con dos principales centros de esta clase en el Tibidabo.

Parece que el proyecto está patrocinado por la Diputación.

Telegramas.

LONDRES 23.—El Sr. Goscheu ha

garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100. Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17, de tercera a 15. Líquidos: Agua-diente anisado a 24 reales cántaro; sin anisar a 23; espíritu a 35 a 80.

Valencia de Don Juan (Leon) 18 de Enero.—Tiempo de hielos y a propósito para que arraiguen las plantas, siendo excelente el nacimiento y desarrollo en los sembrados, lo cual entusiasma al labrador.

No hay operaciones en partidas de trigo por haberse retirado los especuladores, y compran solo los panaderos. La entrada en el mercado ha sido regular y los precios siguientes se sostienen aunque con debilidad:

Trigo de panaderos a 50 rs. fanega; común de 45 a 47; centeno a 34'50; cebada a 31 50. Garbanzos regulares a 108 rs. fanega; medianos a 90; muelas a 45. Salvado de primera a 16'50 rs. fanega; de tercera a 13.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos: Aceites a 54 rs. cántaro; vino tinto a 60 céntimos el cuartillo; vinagre a 50.

Villavieja (Córdoba) 20 de Enero.—Sin embargo de estar este pueblo en la Sierra de la provincia de Córdoba, la última cosecha de cereales fué mediana; el trigo se cotiza hoy a 60 reales la fanega castellana, la cebada a 32 y la avena a 28.

La cosecha de vino también ha sido corta, pero en cambio de buena calidad. La producción de este rico caldo, que en 1881 ascendió a trescientas mil arrobas, no ha pasado en el último de 1882 de doscientas mil.

El vino añejo se detalla de 20 a 25 reales la arroba y el nuevo de 12 a 14. Tanto en este término como en los inmediatos, se ha hecho una buena sementera, gracias a las benéficas lluvias que han caído.

El aceite se detalla a 38 rs. arroba de 25 libras. Zamora 20 de Enero.—En el mercado de hoy se han cotizado los granos y caldos a los precios siguientes: Trigo de 48 a 49 rs. fanega; centeno de 31 a 32; cebada de 29 a 31.

Algarrobas de 36 a 37; muelas a 54; garbanzos de 90 a 120. Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 10. Aceite a 52. Arroz de 25 a 29. Vino de 14 a 19 rs. cántaro.

Valladolid 22 de Enero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 1/2 a 52 reales las 94 libras. 100 fanegas de centeno, a 31 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 51 1/2 a 51 3/4 reales las 94 libras. Pimienta negra por «Singapore» a 2'16; id por «Penan» a 2'08. Sebo en rama de Rio Plata de 1'11 a 1'14.

En depósito: Azúcar blanca superior florete de 47 27 a 48 87 pesetas los 50 kilogramos; idem regular a bueno de 44 87 a 46 47; quebrado núm. 19 a 20, d. 41 86 a 42 66, id. núm. 17 a 18 de 40 46 a 40 86; id. núm. 15 a 16, de 37 66 a 38 46; idem núm. 12 a 14, de 34 45 a 35 25, id. núm. 10 a 12, de 29 64 a 31 25.

Aguardiente de caña de 19 a 20 grados de 185 a 195 rs. pipa de 489 litros; de 28, de 275 a 290. Puestos a bordo: Espiritu de vino de 35 grados de 415 a 425 jerezana; orujo de 35, de 310 a 320.

pronunciado un discurso, en el que ha declarado que el Gobierno inglés no podía menos de anular la intervención de Europa en la Hacienda de Egipto.

PARIS 23.—La ex-Emperatriz de Francia está ligeramente indispueta. Permanecerá solamente dos días en París, y después volverá a Inglaterra.

ROMA 23.—Su Santidad ha dirigido al Sr. Macabe una carta sobre la situación de Irlanda, alabando la conducta de los Obispos y exhortándolos a que impidan que los católicos confundan la causa nacional con la de asociaciones maléficas.

PARIS 23.—Ha fallecido el célebre pintor y dibujante Gustavo Doré.

PARIS 23.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Duclere, y luego otro que ha sido presidido por el presidente de la República.

Ningún ministro ha asistido a las comisiones de las Cámaras, que se han reunido para nombrar la comisión que debe informar acerca de los proyectos presentados el sábado.

Corren rumores de que el Gabinete va a presentar la dimisión. PARIS 23 (4'45 tarde).—Dícese que los ministros están desacordos acerca de los proyectos contra los pretendientes.

El resultado de la reunión de las secciones, verificada esta tarde, ha sido muy importante. De los individuos de la comisión que se ha elegido para informar acerca de las medidas contra los pretendientes, cuatro han resultado favorables a la proposición Floquet y uno partidario de la de Ballue. Se calcula que han votado en favor

del Gobierno unos 80 diputados, y por la proposición Floquet 122.

Esta noticia ha producido sensación.

Se cree inminente la crisis.

PARIS 23 (6 tarde).—No se ha confirmado la crisis ministerial.

El Consejo de ministros ha decidido dar explicaciones mañana ante la comisión de la Cámara nombrada hoy.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo de ministros.

DUBBIN 23.—Hoy han sido ejecutados los autores de crímenes agrarios Barret y Pof.

PARIS 23 (7'30 noche).—Se confirma que el Consejo de ministros se reunirá mañana por la mañana en el Palacio del Eliseo para resolver las dificultades existentes.

ROMA 24.—El individuo llamado Valeriani, que arrojó una piedra al coche del embajador de Austria, ha sido condecorado a tres años de cárcel.

ATENAS 24.—Los médicos han perdido la esperanza de salvar al Sr. Comandourous.

BERLIN 24.—Anoche, a las ocho, con asistencia de toda la Familia imperial y de varios Principes extranjeros, verificáronse en la capilla de Palacio honras fúnebres por el Príncipe Carlos Hohenzollern.

ROMA 24.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 33 votos contra 11 el proyecto suspendiendo la reforma judicial. PARIS 24.—La ex-Emperatriz Eugenia ha regresado esta mañana a Inglaterra.

LONDRES 24.—The Daily News publica esta mañana una carta del Príncipe Krapotkine, condenado por los tri-

gando a esto el pequeño movimiento de la panadería, es la única novedad que podemos consignar en el artículo.

Los precios mejoran y las existencias actuales, que no pasan de regulares, son solicitadas a 21 rs. primera superior y 20 reales de segunda los 11'50 kilos.

Salvados: Sus precios son 9 reales el ancho los 11'50 kilos; 8 1/2 el menudo, y 10 el salvadillo fino; y aunque este último tipo discrepa del que dimos en la reseña anterior no hay que atribuirlo a baja sino a variación de clase, pues agotadas las existencias del Ponton, las que ahora contamos proceden de otra fabrica que no produce hoja tan fina.

Arroz peninsular: Han entrado 40 sacos por vapor «Palmira» de trasbordo del «Barambio».

Sus precios a 6'25 pesetas el florete primera y 6 el segunda. Extranjero: Continúan encalmadas las ventas, aunque sin causas que hagan durable esta situación, puramente accidental y pasajera.

Hay regulares existencias de Carolina, Japon y Rangoon corriente, cuyos precios están inmóviles entre 4 y 5 pesetas los 11'50 kilos, según clase.

Alubias: Sigue obteniendo buena acogida la blanca menuda extranjera, que es la que abunda mas en la plaza, siendo frecuentes y de alguna entidad los pedidos, y continuando su precio en 15 pesetas los 46 kilos.

De entrada tenemos 75 sacos procedentes de Hamburgo y 120 de Asturias.

Cebada: Agotadas las existencias de la morena de Odessa en primera mano, y esperando un arribo para dentro de 15 ó 20 días. Esta clase es objeto de bastante solicitud, lo que hace presumir que será animada la venta a la llegada del citado cargo.

La blanca de Smirna goza de menos demanda por su elevado precio, que es 8'25 pts los 32 1/4 kilos. Garbanzos: Sigue sin recobrar mayor animación el artículo.

Invariables los precios de 16 pesetas los 46 kilos para los menudos extranjeros, y 17'50 para los corrientes andaluces, y de 23'50 a 24 las clases buenas; precios que anotamos para dar una idea general de las cotizaciones, pues trae aquí todas las calidades que posee el mercado sería, además de prolijo, confuso y estéril para el objeto que nos proponemos.

Habas mazaganas: Llegó el velero que anunciamos hace ocho días, y es el bergantin goleta «Mari Ellen» portador de 200.12 kilogramos de este fruto.

Iniciada la venta en el muelle a 11 pesetas los 32 kilos, concertó su receptor un buen número de operaciones, tanto más fáciles de efectuar cuanto que el tenedor de las otras existencias sostenía y sostiene el tipo de 11'50 pesetas.

El artículo no pierde su carácter de mejora, por la razón tantas veces citada de falta de fruto en origen, y a la que viene a unirse el mayor consumo que presta ahora la reanudación de los trabajos mineros, que irán desarrollándose si el tiempo no vuelve a recrudecerse.

De Egipto: Mas insistente la demanda de este grano se aminoraron las existencias, siendo reforzadas con 30 sacos importados por el vapor «Beatriz.» Su cotización corriente, 12'75 pesetas los 41 kilos.

Harinas: Algunos lotes han salido con destino a Galicia y Andalucía; agre-

lunales de Lyon con motivo de las ocurrencias anarquistas, diciendo que no apelará de la sentencia.

The Morning Post asegura que los informes de los embajadores ingleses en Berlin, Viena y Roma hacen suponer que ha sido bien acogida por aquellos Gabinetes la última nota británica sobre la cuestión de Egipto.

Fabra.

Estado del tiempo.

El barómetro se mantiene muy elevado en toda Europa. Las presiones oscilan entre 770 y 775 al Oeste y Centro, y entre 765 y 770 en la region mediterránea. Domina el régimen anticiclónico. La temperatura, en su consecuencia, sigue muy baja, llegando a marcar 5° bajo cero en el mar del Norte y 20° bajo cero en el Báltico.

En España se eleva de nuevo la columna barométrica. La temperatura sigue en descenso, principalmente en la region central. Viento vario, volviendo a dominar del Norte. Cielo cubierto al N. y NE.; nuboso en las costas portuguesas y en Castilla la Vieja.

Mar agitada en el Cantábrico y en el Estrecho. Presion máxima, 778'8 en Valladolid; mínima, 755'1 en Palma.

Temperatura máxima 13'8 en Alicante; mínima 4° bajo cero en Valladolid. Temperatura máxima en Madrid, 16'5; mínima 3'3 bajo cero.

Cambios sobre provincias.

Table with 5 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de A., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, S. Sebastián, Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, París.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877 59 00.—Idem de id. de 1874. 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas part. del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.



da no contestó categóricamente a la mencionada pregunta, el Sr. Atard ha anunciado una interpelación.

Después de este incidente ha entrado el Congreso en la orden del día, continuando la discusión sobre la totalidad del Código de comercio.

La situación de la vecina república es comprometida. El ministerio ha sido derrotado en el asunto referente a los príncipes que residen en Francia. La proposición Floquet ha obtenido 120 votos, habiendo producido este hecho una crisis ministerial que en los actuales momentos es muy difícil resolver.

Los últimos telegramas de París dicen que reina gran agitación en los círculos políticos y que se habla de una revisión constitucional y de la disolución de la cámara.

El pueblo francés necesita gran sentido y tacto para librarse de las acechanzas de los partidos reaccionarios. El destierro de los Príncipes podría, quizás, favorecer a estos, pues la opinión los miraría como víctimas del despotismo de un Gobierno.

La república no debe rechazar a nadie: todos, lo mismo el príncipe que el último ciudadano, tienen derecho al amparo de aquella, mientras no se cometan actos de rebeldía que pongan en peligro las instituciones que el país se ha dado.

El Sr. Marqués de Sardoal obsequia-

rá esta noche en París con un banquete a sus amigos políticos.

El diputado demócrata aprovechó esta ocasión para declarar que no es constitucional ni ministerial el señor Sagasta, pero que si dispensa y dispensará una benevolencia ilimitada al actual ministerio.

Senado: el Sr. Marqués de Molins ha reproducido la proposición que sobre el juramento presentó en la anterior legislatura.

El Sr. Macío ha preguntado al señor Ministro de la Guerra por qué ha relevado a su señor hermano del cargo de comandante general de Ceuta.

El general Martínez Campos ha contestado que no ha sido por una falta militar sino de otro carácter.

Después de este incidente el Sr. Corradi se ha levantado a defender su pro-

posición sobre el juramento, proposición que retirará el senador demócrata si el Gobierno, como es de esperar, no la acepta.

Hay quien dice que la retirada de la proposición obedecerá a que el Sr. Sagasta la ofreció al Sr. Corradi una senaduría vitalicia.

Los izquierdistas creen que a este ministerio se le matará a preguntas.

La proposición de los conservadores sobre el juramento no podrá discutirse hoy, pues necesita pasar por los trámites ordinarios.

El Corresponsal, L.

477.—Pectoral de Anacahuíta.—Ciertas sustancias vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuíta es

un ejemplo palpable; este agente vegetal, antes de llamar la atención científica, tenía en Méjico una reputación local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usado como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses a las cuales siempre fue muy benéfico. Pero fue solamente cuando los químicos instruidos de Nueva-York prepararon de esta materia su inestimable preparación de Pectoral de Anacahuíta, que el mundo pudo conocer a fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el árbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: 1.º por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se comparan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera línea, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día 26 Enero.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	7-10 h	5-16 h
Luna	6-7 m	7-3 h

## Boletín religioso

Santos.—Viernes: S. Policarpo ob. y mr. y Sta. Paula vid. rom.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de Sta. Catalina y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por doña Paula Sola y su hijo, misas de medias horas, y en la segunda, por don Francisco Sicilia y difuntos de la familia, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; a las 2 y tres cuartos se reza el rosario, y ensoguado la misa, reservándose a las 4 y media.

## Sección mercantil.

### ALMUELO PUBLICO.

Precios de la día 25.	
Título del p...	de 83 a 74
Colada...	de 33 a 34
Aliz...	de 16 a 17 y 12

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

Función para mañana noche, 11 de abono, a beneficio de los apocentadores.—La zarzuela en 3 actos, LA GUERRA SANTA. A las 7 y media.

## ENSAYOS.

### ENSAYOS MALLORQUINAS.

Acaba de llegar a esta población Juan Torres, el que fabrica asombrables ENSAYOS MALLORQUINAS para tomar el chocolate, y toda clase de pastelería de este género, que se expenderá en la fábrica que ha establecido en la calle del Carmen, número 18, en el barrio de San Benito.

También se venderán dichos artículos en el café de Sevilla, en el Arenal.

## ¡NO SEGUIR COSIENDO á mano!

teniendo en la calle del Principa Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.

¿Quién por UNA PESETA SEMANA no compra la GRAN MÁQUINA GARDENET con todos los tipos adelantados hasta el día?

También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER reformada con todos los adelantos conocidos hasta el día: la SISTEMA HOWRS para SASTRES, LA MÁQUINA DE BIELLO PARA ZAPATERO; todas con devanador automático de última invención.

Se componen toda clase de máquinas: se vende puro aceite de bayena para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorios.

5, Trapería, 5. TENÉLO PRESENTE. 17

## JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL. En el estómago usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa orgánica. París, 28, r. Taitbout y r. des Archives, 19. No olvidar que cada frasco de 250 llova la firma H. FLON.

## ACEITE SEJREP

con aceite de cáñamo. Único específico de inimitable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadec, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 3, 10 y 20 rs. el frasco calle de Zoco, 5.

## BAZAR VENEZIANO.

CALLE DEL PRINCEPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de ebrilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

## GRAN BARATO

de CORSEY, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto a la casa de D. Camilo Botella. 60, PLATERIA, 60.

## REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirijirse A Castilla, calle de Hortaleza, 5, Madrid.

## MAS BARATO QUE YO, NADIE.

### FABRICA DE GASEOSAS

de Vicos

Se han recibido los verdaderos y legítimos bigos de Fraga. Un surtido en botellas de colores de todos dibujos. Su precio, 8 reales a elegir. Por jornada se hace un tanto de rebaja.

Añis del Mono de Carrion, escarabajo, imperial de Ojen y otras variedades de insectos para la agricultura.

### FABRICA DE GASEOSAS

FRANERIA, 3

# GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.

Tafnina nueva, calle de S. Nicolás. Tallona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Aljizares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Fonda del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Principa Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.

Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.

Draguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de púrrulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organitas, núm. 1.

## Acete de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## HISTORIA

social, política, religiosa de los REINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amorós de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel véica y esmerada y correcta impresión. Se vende al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

## ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia: B. Medico, Lencería, esquina a la de San Nicolas.

## AGUATE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

Por mayor, en Madrid: Agencia hispano-portuguesa, Sordo, 31.

## LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

## VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da el cutis tersura, fresca, Alabado.

PRECIOS: con bota, 40, 25, 18 R. caja sin bota, 14 R.

Parumería E. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Mas de un millón y medio de purgas en el último año con la acreditada

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTTILLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonau cuatro cuartos por caso. — I. PORTANTE. — Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

## El canchero de la pasión

Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.

## A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ.

## OBRA de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo eme de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas en 8.º, eu 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuíta, marca higienico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

## BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer subscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la subscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

## Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los mas seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruación, en la impetruencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que existe o enfriamiento débil necesita un ferruginoso.

Se vende en todas las Farmacias. — Depósito Central: Sres. Alomá y Uriach, calle de Maudada, número 20. — Barcelona.

## TOS

El Jarabe y pasta pectoral de Ewart son dos compoicijos maravillosos para curar los resfriados de pecho, requebras, catarras, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran adaptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precio: Jarabe 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales cajas.

Depósito general: Botica de Barred hermanas, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

## NO MAS CABELLOS BLANCOS

REMLANOCENE

Teñidor para el cabello

De DICQUEMAREL núm. 47

plaza de Pétrel-de-Ville

Rouen (Francia).

Para teñir el cabello de todos colores los cabellos blancos y la barba sin peligro para la piel y sin olor desagradable. Todas las boticas y droguerías.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Oje. 2 50

## TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## ESTABLECIMIENTO

DE

## LA PAZ DE MURCIA,

ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 rs.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

## GUIA DEL BANISTA

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.